



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la realización de las Primeras Jornadas Fueguinas de Seguridad e Higiene, a realizarse los días 25, 26 y 27 de junio de 2003, auspiciadas por el Instituto Argentino del Petróleo y Gas (IAPG), en la ciudad de Río Grande.

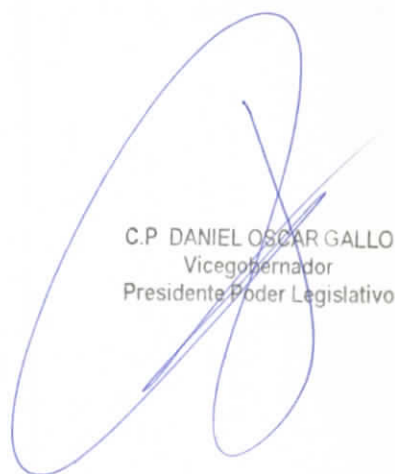
Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 6 DE MAYO DE 2003.

RESOLUCIÓN N° **053** /03.-



RAFAEL JESÚS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo